

SERVICIÓ NACIONAL DE ADUANAS SUMPRECCIÓN TECNICA SECRETARIA DE CLAMOS

R-001 - 14.

199

RESOLUCION N°

Valparaíso, 0 2 JUN. 2014

VISTOS:

La Resolución N° 156, de fecha 12 de mayo de 2014, fallo de segunda instancia para el Reclamo N° 70, de fecha 30.03.2012, de la Aduana de Valparaíso;

La sentencia señalada anteriormente contiene un error en el monto del ad valorem a devolver, y

TENIENDO PRESENTE:

Los antecedentes que obran en la causa de reclamación correspondiente, dicto la siguiente

RESOLUCION:

ACLARASE la Resolución N° 156/12.05.2014, N° 5 parte resolutiva, en la siguiente forma:

Donde dice:

Debe decir:

US\$ 8.870,30

US\$ 32.474,75

Anótese. Comuniquese

DIRECTOR HACIONAL *

DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS (T y P)

SECRETARIO

ULVP/LAMS/

Plaza Sotomayor Nº 60, Valparaíso / Chile Teléfono (32) 2200505 Fax (32) 2212819

